

INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA"

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la Compañía, ponemos a consideración de ustedes la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2018

Para enfocarnos en el informe del 2018 debemos necesariamente que referirnos a las acciones que tuvo que tomar el gobierno basado en la vivencia luego de los 7 meses de gobierno, y una vez que determinaron que la mesa no estaba tendida, para el 2018 el Presidente de la Republica y su Equipo de gobierno planteo al país dos estrategias.

- "Convocatoria a un Diálogo Nacional para conciliar al país y recoger preguntas para afrontar la crisis económica, política y organizar una lucha frontal contra la corrupción.
- Convocar a una Consulta Popular como resultado de este diálogo con el objeto de generar apoyo propio y una base política para la gobernabilidad de su proyecto político".¹

Con estos antecedentes, el Gobierno Nacional inicio el año con la promulgación y reforma de la ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual entre otras cosas reformó la Ley de Régimen Tributario Interno con el objeto de eliminar ciertos rubros que tienen que ver con la base para el cálculo del impuesto a la renta ejemplo la provisión para jubilación, en segundo lugar incremento la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades la que pasa del 22% al 25% y una tarifa especial del 28% para las sociedades cuyos accionistas están ubicados en paraísos fiscales, adicionalmente como incentivo por la medidas anteriormente tomadas se modificó sustancialmente el modo de cálculo del anticipo del impuesto a la renta y de ser el caso

¹ Tomado de la publicación de GK realizada por Norman Wray el 28 de enero del 2018

considerar como crédito tributario el exceso pagado es decir se elimina el pago mínimo del antes referido impuesto el cual será calculado al final del año de acuerdo a los resultados del ejercicio, otro de los incentivos para los exportadores es la modificación al tratamiento del Impuesto a Salida de Divisas el cual podrá ser utilizado como crédito tributario siempre y cuando se demuestre que las materias primas insumos y bienes de capital sean utilizados en la producción de bienes y servicios que serán posteriormente exportados.

Inmediatamente, una vez tibiamente enfocada la CRISIS ECONOMICA se tomó cartas en el asunto sobre la GOBERNABILIDAD, aspecto político terriblemente deteriorado y el principal causante de la crisis económica y de una inimaginable corrupción, se tomó como medica política la convocatoria a un referéndum constitucional y consulta popular el mismo que propició un proceso electoral que se realizó el Domingo 4 de Febrero de 2018 con el objeto de reformar la Constitución y consultar a la ciudadanía sobre temas de importancia nacional.

El resultado de esta consulta fue un abrumador ganador del Sí, el cual en su parte más destacada logro eliminar la Ley a la Plusvalía, se eliminó la reelección indefinida, se implementó la Muerte Civil por Corrupción y para mi criterio lo más importante para la gobernabilidad e independencia de funciones la reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Quinto Poder que fue creado en la Constitución de Montecristi, y que en el 2019 para ser consistentes debería ser eliminado.

Una vez creado las bases de gobernabilidad, y en vista que las medidas económicas dictadas a principio de año no surtieron el efecto deseado para solucionar en parte la CRISIS ECONOMICA Y EL DEFICIT FISCAL, el 21 de Agosto del 2108 se promulgo la LEY ORGANICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO y ESTABILIDAD y EQUILIBRIO FISCAL, cuyos principales objetivos son el promover un plan de estabilidad económica a largo plazo, devolver la credibilidad y confianza a los sectores económicos para de esa manera procurar la inversión tanto extranjera como local las cuales generaran empleo pleno, e ingresos reales a través de los impuestos para el Estado.

Bajo estas circunstancias la ley contempla entre otras cosas viabilizar los elementos que contribuyan a salir de la crisis teniendo en cuenta lo siguiente:

- REMISIÓN TRIBUTARIA.- Condonación de interés multas y recargos tributarios, recaudación extraordinaria estimada de 1.075 millones de dólares.
- FORTALECIMIENTO DE MIPYMES.
- INCENTIVO PARA LA ATRACCION DE INVERSIONES.
 - Exoneración del Impuesto a la Renta a nuevas inversiones desde 8 a 15 años.
 - Eliminación del pago Mínimo del Impuesto a la Renta
 - Reducción gradual del ISD
 - Exoneración del ISD a los dividendos destruidos a sociedades extranjeras domiciliadas en el Ecuador o en el Exterior.
 - Devolución del IVA en proyectos populares de vivienda.
 - Beneficios e incentivos para proyectos de vivienda popular.
 - Reformas a la Ley de Minería.
 - Reforma a la Ley de Hidrocarburos.

Dada la magnitud de la Crisis y en vista que estas medidas no produjeron los objetivos planteados el Gobierno decreto en Agosto la disminución del subsidio a la gasolina SUPER pasando de 2.10 dólares a 2.98 dólares el galón, medida que tampoco resulto suficiente y es así que el 18 de diciembre se disminuyó nuevamente el subsidio a los combustibles esta vez le toco a la gasolina SUPER y ECO-PAIS pasando de 1.48 dólares a 1.85 dólares el galón, lo que reflejará una disminución de 1.200 millones al presupuesto general del Estado.

Para finalizar toda esta serie de medidas hay que indicar que el País para continuar su operatividad contrato más deuda externa e interna por alrededor de 10,000 millones de dólares para cubrir especialmente el servicio de la deuda tanto de capital como de intereses, cubrir el déficit fiscal y adicionalmente para cubrir las deudas pendientes a proveedores y entidades fiscales y mantener un flujo de caja positivo que le permita seguir operando al país y de alguna manera mantener en firme la dolarización.

Con este panorama, los resultados del año 2018 nos indican que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de apenas del 1% comparado con el mismo periodo del año pasado, reflejando nuevamente una deflación del (-) 0.17 similar a la situación vivida el año pasado, este escenario en el fondo no es tan optimista ya que refleja una situación anormal de liquidez y perdida de

consumo, este pobre crecimiento tuvo impactos reales en la Balanza comercial la que paso de un saldo positivo de 89.20 millones de dólares en el año 2017 a un resultado negativo de 514.50 millones de dólares reflejando como resultado un estancamiento en la generación de fuentes de trabajo, problema que cada año se ve más agudizado ya que con respecto al año pasado apenas disminuyo el desempleo en 0.9%, y ni de lejos se acerca a la propuesta de campaña electoral de crear 250.000 puestos anuales.

Cabe anotar que a pesar que el precio promedio del petróleo 57.64 dólares el barril fue superior al presupuestado en 15.72 dólares el gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento externo para desembocar en el año 2018 en un déficit de 3.332.9 millones de dólares lo que significa un 3% del PIB, déficit que representa una disminución significativa 42.9% con respecto al año pasado esto por cuanto "LA DOLARIZACIÓN se ha constituido en el principal instrumento de rigor fiscal que de manera silenciosa ha conducido al Gobierno a reducir drásticamente el gasto en inversiones, pues ante la imposibilidad de emitir dólares, la agobiante escasez en la caja pública ha obligado al Estado a utilizar los pocos dólares existentes mediante una rigurosa priorización de sus obligaciones básicas: sueldos, servicio de la deuda, transferencia a los GADS, bono solidario y otros gastos reducidos a su máxima expresión"²

Es importante señalar que la deuda externa del Ecuador superó el techo del 40% del PIB permitido por la Ley llegando a situarse al 31 de diciembre del 2018 en 49.429 millones lo que representa un 45.2% del Producto Interno Bruto. Con este panorama es preciso indicar que los agentes financieros y de inversión todavía no tienen la certeza que el país ha tomado todas las medidas de ajuste para su reactivación, criterio que se ve reflejado en el riesgo país que al 31 de diciembre se ubicó en los 826 puntos superado en América Latina únicamente por Venezuela, indicador que en ningún caso promueve la inversión extranjera la cual sigue sin despuntar ya que apenas en el 2018 llegó a 1.401 millones de dólares.

Bajo este incierto panorama político y económico, los resultados **favorables** alcanzados por la Compañía se pueden apreciar en los balances e informes presentados los cuales están respaldados por la gestión realizada tanto en el fortalecimiento de la Hacienda Sangay a través de la racionalización de la modernización, mano de obra y la diversificación de su producción a través del proyecto de la pitahaya orgánica, de la misma forma en la Empacadora en

² Tomado del artículo Déficit Fiscal=Aumento de Deuda Pública publicado por Jaime Carrera, agosto 2018

Quito con el lanzamiento de nuevos productos, la prestación de servicios de maquila, la continuación del servicio de producción y venta de marcas propias, mantenimiento ampliación de nuevos sistemas de gestión encaminados exclusivamente a cumplir las metas para el 2018.

Con estos parámetros pasamos a informar a ustedes señores accionistas las actividades y resultados obtenidos en el año 2018 el cual en resumen se puede indicar lo siguiente:

HACIENDA SANGAY

EL año 2018 a pesar de los resultados conseguidos los mismos no ameritan el esfuerzo desarrollado, se tuvieron que tomar decisiones fundamentales de acuerdo a las posibilidades, imperiosa fue la necesidad de potencializar y modernizar todos los tableros de control de la PLANTA HIDROÉLECTRICA, paralelo a este procedimiento se decidió cambiar gran parte de los equipos de fabricación de 220 a 440 voltios lo cual implicó primero el cambio total de los tableros con su respectivo cableado, segundo compra de un transformador de 440 voltios y la reparación de los dos transformadores de 220 y tercero la construcción de una adecuada sub-estación de energía.

Hay que anotar que de la misma forma y con el objeto de garantizar la generación de energía y por ende la fabricación de Té, fue necesario la reparación mayor del GENERADOR CATERPILAR el cual es nuestro back cup en caso de que por condiciones climáticas no podamos contar con lluvia.

El costo de este proyecto que nos garantiza la producción adecuada de Té fue de aproximadamente 150.000 dólares el que fue financiado con un préstamo de 100.000 dólares por parte del Produbanco y el resto con recursos propios, cuya consecuencia será el poder contar con una ventaja competitiva ya que de esta manera el costo de producción en el rubro de energía será menor en un 100% si comparamos con el que tuviéramos que pagar si nos conectamos a la red pública, debemos considerar que todos estos cambios redundan en la necesidad de poder contar con las bases para cumplir con las cada vez rigurosas medidas de seguridad y la adaptación con las normas de los sistemas de gestión hoy por hoy necesarios para ser competitivos.

Es necesario considerar que la plantación está cerca de cumplir los 60 años de producción, por gestiones de la Presidencia se contó el mes de agosto con la asistencia técnica de científicos del Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria INTA organización Argentina dedicada al fomento y cultivo del Té a través de la CLONACIÓN, sistema que de ser acogido nos permitirá renovar paulatinamente la plantación. Queda para el 2019 planificar el proyecto ya que el mismo para que tenga éxito se lo debe realizar por etapas y con el convencimiento que el CLON seleccionado sea el adecuado para la zona oriental de nuestro país.

Como estaba previsto y por ser un objetivo empresarial la Empresa, haciendo grandes esfuerzos como lo indicamos anteriormente luego de las auditorias de comprobación se logró la **CERTIFICACIÓN ISO 22000**, la que nos permitirá seguir compitiendo y abriendo nuevos mercados tarea que cada vez se vuelve más competitiva por ser el Té un producto que requiere de alta productividad y competitividad. Siguiendo con el propósito de diversificar y ser diferentes en la producción de Pitahaya en octubre de este año se logró la **CERTIFICACIÓN ORGÁNICA NOP; USDA-NOP Y CERTIFICACION ORGÁNICA DEL ECUADOR** aprobada por BCS, ya que como plan estratégico se definió que en ese campo atacaremos la calidad y cualidades y no la cantidad venida a menos por el exceso de producción de la zona de Palora la cual deteriora significativamente los precios de venta de la fruta convencional.

Es motivo de satisfacción haber conseguido las antes enunciadas certificaciones, la Administración deja constancia de su agradecimiento a todo el personal de la Empresa por la dedicación y esfuerzo para el logro de este objetivo.

Son muchos los retos que hay que afrontar el año 2019 ya que como hemos explicados en años anteriores la finca para que sea rentable el Directorio y la Gerencia deben tomar decisiones como la de producir más con UNA MENOR DISPONIBILIDA DE TIERRAS, utilizando menos insumos esto implica la imperiosa necesidad de reducir en un 25% la actual área de producción de Té, comenzar la renovación de la nueva plantación con **CLONES**, automatizar las labores de campo, cosecha y fabricación con el fin de optimizar la mano de obra, la fertilización y complementar las nuevas líneas de generación de energía, las cuales en la actualidad representan una ostensible desventaja y son causantes de los pobres resultados de la finca. La gran pregunta cómo lograrlo, aprovechar las fuentes de financiamiento que la banca estatal y privada está promoviendo para el desarrollo de estos proyectos.

HECTAREAJE

En el año 2018 el área de cosecha fue de 425 hectáreas, igual número de hectáreas que el año anterior pero con la particularidad que 57.20 hectáreas se mantuvieron en poda baja lo que constituye una disminución del área en producción, el promedio neto de producción fue de 1.739 kilos de Té por hectárea, inferior con respecto del año 2017 en un 3.15% e inferior a lo presupuestado en 5%; para el año 2019 nos mantenemos con los objetivos de llegar por lo menos a los 1.800 kilos por hectárea y una vez adoptada las medidas progresivamente alcanzar los 2.500 kilos que es uno de los estándares internacionales, el logro de este objetivo nos permitirá ser competitivos a nivel internacional y de la misma forma poder cumplir con nuestra responsabilidad social que es la de mantener los puestos de trabajo en el CANTON PALORA., y salir del resultado negativo que arroja este centro de producción.

CAMPO

La producción de hoja verde en el año 2018 fue de 3.667.6 toneladas, con una disminución del 2.79. % con respecto al año pasado a consecuencia del progresivo deterioro de las plantas y una improductiva mano de obra.

El rendimiento por hectárea promedio en el año 2018 disminuyó en un 2.9% debido principalmente a la disminución en el 2018 del 33% de la precipitación anual comparado con igual periodo del año 2017, de igual forma disminución de la luminosidad en un 48% con respecto al año anterior esto por efectos del cambio climático plantación superior a los 50 años de siembra hoja de té, antigüedad de los equipos entre otros factores.

No obstante estas dificultades para la obtención de estos resultados se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- Mejora en la transformación de hoja verde a té en 0.4%
- Aumento del 9.97% (33.3 vs 30.28) en los días de cosecha por lote entre el año 2018 vs 2017 ya que lo ideal sería que la cosecha ingrese a los 26 a 28 días promedio por lote.
- Con el objeto de mejorar la utilización de fertilizantes se sigue con política de que periódicamente se realice los estudios de suelo para encontrar la fórmula que reponga los nutrientes necesarios para una óptima producción de té.

- Repotenciación de la maquina cosechadora LORY cambiando el sistema original de llantas por orugas el cual nos ha permitido de alguna forma mejorar la recolección de hoja verde, es de esperar con este cambio en el 2019 cumpla con las expectativas ya que hasta el momento únicamente está en un 50% de eficiencia.
- En el año 2018, considerando la moderada modernización de equipos se logró una disminución del costo de mano en un 7.36% debido a la salida de 7 trabajadores operativos.
- Control adecuado de plagas y malezas de acuerdo a las condiciones económicas y climáticas las cuales en estos últimos tiempos han sufrido modificaciones significativas por el efecto invernadero.
- Se procedió al cambio de tableros de control y mantenimiento de transformador de la Planta Hidráulica con el objeto de seguir garantizando la generación de energía para la adecuada producción de té.
- Como estaba previsto y realizando un significativo esfuerzo económico tanto en capacitación como en nuevas inversiones, en el 2018 se culminó con el proceso de certificación del sistema de SEGURIDAD ALIMENTARIA ISO 22.000, el cual como estaba previsto ha generado en la planta una cultura de cambio continuo, mecanismo que nos permitirá poco a poco ser mucho más eficientes y productivos, compromisos que van de la mano con los actuales requerimientos del mercado.

Como se indicó anteriormente En los primeros meses del año llegaron dos sets de orugas para potencializar la Maquina cosechadora "Lory" la que lastimosamente no ha cumplido con las expectativas previstas, nuevamente y por ser un elemento que está ligado con la productividad estamos en conversaciones con el productor para destinar este equipo para múltiples tareas de campo, como son las tareas de fumigación, mantenimiento de caminos y poda baja, inversión que nos permitirá de mejor manera controlar el altísimo costo que representa la mano de obra.

PRODUCCION DE TE NEGRO

En el año 2018 nuevamente se evidenció un decremento de la producción en un 3.15% con respecto al año 2017 situación que se presenta por la estructura de la empresa tanto de equipos como de mano de obra, es por estas razones que estamos contratando los estudios para la adquisición del molino

ROTORBAN, con el objeto de mejorar la calidad y el porcentaje de transformación de hoja verde a Té con la expectativa de llegar de 4 a 1, de la misma forma en el 2019 se espera realizar las reparaciones que estaban previstas este año y que por motivos de flujos se defirió las reparaciones mayores a los marchitadores, secadores y desfibradoras para con este procedimiento evitar las paras continuas causantes de la baja productividad.

La producción del año 2018 bajo las circunstancias analizadas fue de 739.1 toneladas que comparada con la producción del 2017 que fue de 763.1 toneladas representa una disminución del 3.15% y un déficit de producción del 5% si comparamos con el presupuesto, resultados que son indispensables mejorar ya que la productividad a obtener debe arrojar como resultado una disminución de los costos de producción, variable que definitivamente debe ser considerada para de esa manera justificar los procesos de inversión y mejora continua emprendida desde hace años atrás.

Para el año 2019 en esta área que es una de las más importantes de la Compañía se tiene presupuestado el cambio del secador, mejoras en el equipo Waterwide y terminar con el proyecto de mejora de todo el sistema eléctrico.

PITAHAYA

Debido a la superproducción de la fruta en el sector Palora al pasar en el 2018 a 1.500 con respecto a las 800 hectáreas registradas en el 2017, los resultados de la pitahaya convencional no reflejaron los resultados esperados ya que la comercialización se lo debió realizar en el mercado local a precios que por el exceso de oferta no fueron nada competitivos, bajo estas circunstancias se determinó que el área destinada para pitahaya convencional sea reconvertida en un proceso orgánico proceso que tendrá una duración de 2 años. En lo relacionado a la pitahaya orgánica como estaba previsto se procedió a la construcción del segundo invernadero de iguales características del existente conjuntamente con la sala de empaque requisito indispensable para obtener el certificado de EXPORTADOR AUTORIZADO DE FRUTAS el cual es otorgado por las autoridades ecuatorianas a través de AGROCALIDAD, hay que anotar como se dijo anteriormente se obtuvo la CERTIFICACIÓN ORGAÁNICA en octubre del 2018 lo que constituye una ventaja competitiva ya que por el momento somos en el país la única que cuenta con esta certificación con mayores posibilidades de que toda su producción sean de exportación a precios de singular expectativa, para esta inversión se destinaron alrededor de 30.000 dólares. Su

primera cosecha está previsto para el mes de enero del 2019, motivo por el cual la Admiración de la Empresa tiene como prioridad buscar clientes únicamente para el mercado externo y la producción que esta alrededor de 5.000 a 6.000 kilos sea pactada sus precios de venta al comienzo del año, este mecanismo de convertirse en realidad nos dará la posibilidad de entregar resultados positivos y culminar con éxito la ampliación de un segundo y tercer invernadero los cuales entrarían en producción en diciembre del 2019 y julio del 2020 respectivamente con una producción promedio proyectada de 20.000 kilos de pitahaya convencional y de 15.000 de pitahaya orgánica.

EXPORTACIONES DE TE NEGRO AL GRANEL

El año 2018 presento una disminución del 5.74% en volumen con respecto al mismo periodo del año pasado debido principalmente a la disminución de pedidos de Estados Unidos el cual representa el 70% de nuestras ventas el precio promedio mejoró en el 4.1%%. Incremento insuficiente para contrarrestar la subida de costos de operación tanto de mano de obra como de materiales y suministros que no pueden ser controlados por la Empresa ya que son creados a través de leyes y/o reglamentos. El resultado final de la línea de negocios de la exportación de té, no contribuyo en forma positiva.

Vista la tendencia del mercado mundial del Té no se espera buenas noticias ya que del adelanto de las negociaciones con UCTT para el 2019 se contempla una considerable reducción de precios motivo por el cual se está buscando nuevos clientes que ayuden a mejorar el precio promedio de ventas, definitivamente como se ha manifestado en ocasiones anteriores la única forma de lograr resultados positivos en la finca es mejorando radicalmente la productividad y reduciendo al máximo los costos de producción para de esa manera poder ser competitivos en el mercado internacional, cabe aquí una reflexión, en los actuales momentos sería mejor importar té que producir localmente ya que en el mercado internacional se puede conseguir este producto a menor precio

Con las consideraciones antes mencionadas podemos considerar al año 2018 como difícil ya que a pesar de los esfuerzos por mejorar los índices productivos no se logró alcanzar los resultados deseados. En el año 2019 seguiremos apostando a medida de nuestras posibilidades a la modernización de las diferentes áreas, campo, fábrica, secado, cosechadoras y a la renovación

parcial de las plantas de té para lograr resultados que compensen realmente todo el tiempo y esfuerzo dedicado a este centro de producción.

RECURSOS HUMANOS

Las condiciones laborales para el 2018 están en un proceso de estancamiento motivo por el cual no se pudo realizar como estaba previsto el cambio de la modalidad de contratación, nuestra empresa en este aspecto está sufriendo un desgaste ya que con las condiciones laborales actuales (edad de los trabajadores, permisos por enfermedad faltas injustificadas, acumulación de vacaciones, altos costos por separación etc.) nos es imposible controlar la productividad tan venida a menos en el transcurso de estos últimos años.

El año 2019 como es de consenso general (Gobierno, Empleadores y Trabajadores) están conscientes de que es necesario reformar el Código Laboral y por medio de este mecanismo crear las condiciones para fomentar la inversión extranjera y por ende la generación de nuevas fuentes de empleo operativo que nos permitirá superar la crisis con un crecimiento constante de la economía y una disminución gradual de la inseguridad.

En lo relacionado a Seguridad y Salud Ocupacional es preciso informar que cada año se va consolidando debido a que estos procesos están relacionados directamente con todos los sistemas de gestión implementados, los cuales demandan ingentes egresos económicos los mismos que procuramos sean una motivación para el desarrollo seguro de todas las actividades de la Empresa.

Es preciso nuevamente recalcar que en el año 2018 el recurso de mano de obra cada vez se ve restringido debido principalmente a la ocupación de mano de obra en las nuevas plantaciones de Pitahaya producto que es muy demandado por la comunidad internacional, a esto hay que agregar la poca mano de obra calificada que se puede encontrar en la zona razón que limita el lograr una adecuada y razonable productividad.

Con respecto al juicio laboral pendiente de resolución correspondiente a la Sra. Masuink I.Tseremp I., en este año 2018 fue confirmado en casación el fallo de segunda instancia el cual negaba las pretensiones de que un contratista de labores agrícolas sea considerado trabajador en relación de dependencia. La Empresa con este fallo cierra la contingencia de que ex contratistas puedan demandar la antes mencionada vinculación, considero que la Empresa está

definitivamente liberada de un asunto que podía desembocar en una desestabilización de la misma.

Es importante anotar que la Administración de la Compañía no obstante por los problemas por ustedes conocido y pendientes por resolver por las autoridades del trabajo y/o justicia ordinaria, cumple y hará cumplir las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General razón por la cual fue eminente la reestructuración del departamento financiero, decisión que nos permitirá cumplir con los objetivos de la Empresa.

Las relaciones laborales entre la Empresa y el Comité de Empresa se mantienen dentro de absoluta cordialidad y respeto, se tiene previsto que en el mes de octubre del 2019 se comience con la negociación del VIGESIMO TERCER CONTRATO COLECTIVO el cual estará acorde a los indicadores económicos del país.

OTRAS ACTIVIDADES

En el año 2018 nuevamente se renovó y actualizó los términos de referencia de la a Licencia Ambiental, la misma que es auditada periódicamente por las entidades gubernamentales nombradas para el efecto.

En la auditoria del año 2018 fue ratificada la certificación "RAIN FOREST", Protección del Bosque Húmedo Tropical y conservación amigable del ambiente que mantenemos desde el año 2009, siendo una de las muy contadas empresas que disponen de esta certificación en el Ecuador, Es importante anotar que esta certificación abarca a todos los productos que desarrollamos y podemos desarrollar en el tiempo.

PLANTA DE EMPAQUE

Debido a los cambios presentados en la normativa del SISTEMA DE GESTION DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE ACUERDO A NORMA INTERNACIONAL FSSC se procedió en el 2018 a cambiar esta norma por una equivalente y de general aceptación en nuestro medio que es la ISO 22000, certificación que nos fue otorgada en agosto de este año y de esta manera conservaremos lo que para la Empresa sigue siendo una ventaja competitiva, ya que cada año sigue madurando el sistema lo cual nos permite seguir a la vanguardia de la

competencia procurando de esa manera mantener nuestra participación y año tras año obtener un crecimiento sostenido, objetivos que se han visto materializados en los resultados de la Empresa, ya que con satisfacción podemos indicar que esta es una de las causas para poder en el año 2018 haber podido reducir nuestros costo de producción tanto en el empaque del té como en hiervas aromáticas en un 3.0% y 5.8% respectivamente.

En la parte de producción a raíz del crecimiento de la presentación en envoltura termo sellada especialmente en lo concerniente a la marca "TA RICO" y en vista de la falta oportuna de flujos por las inversiones realizadas en la hacienda se suprimió la compra de una nueva máquina que estaba contemplada para este año y a cambio se tuvo que definir un nuevo turno de trabajo el cual labora de lunes a jueves durante 10 horas diarias este procedimiento innovador nos ha permitido cubrir todas nuestras necesidades de forma oportuna.

Es importante destacar el crecimiento de producción de este año vs el año pasado en todas nuestras líneas de producción excepto en los servicios de maquila que disminuyo en 14% los resultados señalan que en el empaque de los productos de té negro tenemos un crecimiento promedio del 4%, en té verde un crecimiento del 7%, en té con sabores un aumento del 7% si miramos las presentaciones de té negro con sabores y mix un crecimiento promedio del 10%, mientras que en la línea de negocio de hiervas aromáticas crecimos en promedio en el 3.14%

En el año 2018 el porcentaje de mercas fue del 2.54% indicador que cada año sigue siendo menor al objetivo del 3%.

VENTAS LOCALES

Con certeza podemos indicar que el crecimiento de producción estuvo directamente ligada al estudio permanente del mercado el cual nos permite desarrollar nuevos productos en este año la GUAYUSA bajo la marca TEA CODE y cambios principalmente en el REFRESCAMIENTO DE LAS MARCAS cuyo objeto es satisfacer en mayor grado las necesidades de las nuevas generaciones, todo esto complementado con un minucioso seguimiento a nuestros canales de distribución cuidando a toda costa mantener nuestra participación en el mercado.

Cabe señalar que los precios de nuestra lista de productos no se modificaron en el 2018. Esto debido a las condiciones de recesión que vive el país, para contrarrestar esta situación usamos como estrategia el lanzamiento de nuevos productos en una franja que permite manejar un margen compensatorio a los ya estancados precios los mismos que no se han podido modificar desde el año 2014.

Todo el esfuerzo desplegado se tradujo en un crecimiento general tanto en volumen como en dólares, a pesar de la crisis por la que está atravesando el país. La Empresa ha logrado incrementar su volumen de ventas debido principalmente al crecimiento de las sucursales de los autoservicios en todo el país.

Este año con la experiencia de las arquitecturas de marca desarrolladas en años anteriores se lanzó al mercado una nueva marca, misma que es tendencia en el mercado local y bandera de innovación en segmento de exportación de producto empacado. Se trata de la GUAYUSA un producto tradicional ecuatoriano y que ahora se encuentra empacado con algunas marcas las cuales son maquiladas por nosotros.

Dentro de las diferentes líneas de negocios, en lo referente al volumen de Té y Hierbas Aromáticas en el año 2018 con respecto al año 2017 tenemos un incremento del 2.9% y 14.2% respectivamente lo que en definitiva representa un crecimiento global en volumen del 9.4%% y un cumplimiento del 105.6% con respecto al presupuesto; resultados positivos si consideramos que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue del 1% según datos emitidos por el Banco Central del Ecuador.

En cuanto a valores debemos indicar que en el 2018, las ventas de Té crecieron en un 1.0% y en hierbas aromáticas en un 13.7% con respecto al mismo periodo del año pasado para un crecimiento global del 5.9% esto debido principalmente al crecimiento en volumen.

En cuanto a los servicios de empaque debemos destacar un crecimiento del 35.7 en el 2018 con respecto al año 2017, rubro que representa una contribución del 6.64% en los resultados de la Compañía.

PROMOCIONES

En el año 2018 se realizaron varias actividades de ACTIVACIÓN DE MARCA en los puntos de venta. Por estadísticas en años anteriores hemos comprobado que esta es la forma más óptima de llegar a los consumidores con nuestros productos. Aprovechando la coyuntura de MUNDIAL DE FUTBOL, estuvimos presentes en Megamaxi con la presencia de nuestra marca FRESCO.

De igual manera se ha mantenido las agresivas campañas promocionales que estuvieron vigente en todo el país especialmente en los autoservicios principales clientes de nuestra Compañía y en los cuales se consideran descuentos adicionales a los ya existentes, el segundo a mitad de precio, lleve 3 y pague por 2, cuponeras, sorteos etc.

Nuestra participación específica contempló promociones en todos los autoservicios poniendo énfasis en fechas conmemorativas que por sus características son propicias para el consumo de nuestros productos, como complemento a estas actividades se participó en cupones de descuento, maxi combos, eventos promocionales, y auspicios de competencias deportivas, procurando de esta forma que el beneficiario de la promoción sea el consumidor final. En cuanto a los Distribuidores se mantuvo durante todo el año la promoción 10 + 1.

Cabe señalar que en lo relacionado con este rubro se cumplió con todo lo previsto en el cronograma de promociones, descuentos, marketing, visitas y capacitación.

SITUACION FINANCIERA

A pesar de la crisis del país comentada al principio de este informe el año 2018 financieramente se puede considerar de aceptable ya que una rigurosa planificación de los flujos de caja nos han permitido mantener la Empresa en marcha tanto del centro de costos de producción de té como de la Planta de Empaque, es importante señalar que los ingresos por ventas principal generador de recursos a las arcas de la Empresa en forma general aumento en un 4.94%, insuficiente para cubrir nuestras necesidades operativas y de crecimiento no obstante se tuvo que dar flexibilidad a nuestros clientes las cuales crecieron en un 13.2%, incremento de inventarios importados en el 18.7% ya que a finales de año nos tocó provisionarnos de té verde, papel

filtro, fundas de papel para la exportación de té, situaciones que comprometen el normal desarrollo de todas las operaciones de caja. No obstante se ha mantenido un adecuado capital de trabajo y flujos de efectivo.

Adicionalmente hay que recalcar que para poder cumplir con este objetivo se ha desplegado un minucioso control tanto de las cuentas por cobrar como las por pagar las que a pesar de la crisis en nuestro caso han cumplido con sus obligaciones y en cuanto a proveedores hemos solicitado a la mayoría de 30 a 45 días promedio de crédito, control de inventarios en general para contar únicamente con lo estratégicamente necesario.

Respecto a otras fuentes de financiamiento en el año 2018 primero pudimos contar con el de UCTT, el cual paulatinamente nos pagó por adelantado varios de sus contratos, los mismos que fueron pagados parcialmente a medida de la entrega de nuestros productos, en segundo lugar la consecución en el mes de agosto de un préstamo de 100.000.00 a 18 meses con una tasa de interés del 9.76% por parte del PRODUBANCO

Al cierre del ejercicio los activos de la Compañía, suman USD \$ 3.491.423 con un incremento del 5.4 con respecto al año anterior.

El capital de trabajo al 2018 cerró con 782.047 dólares lo que significó una disminución del 8.9% comparado con el año anterior, disminución que se produce para financiar parte de la adquisición de activos fijos.

El índice de liquidez del presente ejercicio es de USD 2.0 dólares de Activo Corriente por cada dólar de Pasivo Corriente.

El capital social al 31 de diciembre del 2018 USD \$ 500.000 permanece igual al del mismo mes del año 2017.

El valor patrimonial correspondiente a cada acción de CETCA es de USD \$ 2.9 dólares por cada acción de un dólar, mayor en 11.5% con respecto al año pasado.

Los índices financieros de la Compañía a pesar de las dificultades, presentan una situación razonable debido al manejo responsable de la Administración los cuales reflejan una estabilidad financiera según lo demuestran los Estados Financieros a través de los siguientes indicadores:

• Margen de Rentabilidad Neta (ROS)	7.8%
• Rendimiento sobre los Activos (ROA)	16.4%
• Rendimiento sobre Recursos Propios (ROE)	20.3%
• Endeudamiento sobre los Activos (D/A)	50.2%

La Utilidad neta del ejercicio por el año 2018 fue de USD \$292.981 dólares cuya participación en este período principalmente está dada por las actividades inherentes de La Compañía.

**SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO
Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU
DISTRIBUCION**

Los resultados económicos de la empresa Muestran que la utilidad obtenida en el Ejercicio del 2018 ascendió a:	USD	465.592.32
La Compañía debe pagar por concepto de 15% Participación Trabajadores:	USD	69.838.85
La Compañía debe pagar por concepto de Impuesto a la Renta:	USD	97.800.91
Impuesto a la Renta Diferido	USD	4,971.17
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIP. E IMP.	USD	292.981.39

Sobre la distribución de los beneficios, el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas la siguiente recomendación:

Reserva Legal	USD	29.298.14
UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS	USD	263.683.25

SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

1.- Que esta Junta declare dividendo de la Utilidad repartible entre los accionistas la cantidad de:	USD	140.000.00
2.- Que se declare Reserva Facultativa de Libre Disposición el saldo de las utilidades a disposición de los Accionistas por la cantidad de :	USD	123.683.25
3.- Bono Administrativo de acuerdo a las Utilidades del 2018	USD	14.649.04

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones referentes a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como la del Salario Digno han sido aplicadas de acuerdo a lo que determina la ley, según lo certifica el informe de Auditoría Externa del año 2018, de la misma forma, las disposiciones emanadas por La Junta de Accionistas y el Directorio de la Empresa han sido cumplidas cabalmente.

El Directorio y la Gerencia General de la Compañía y personalmente su Presidente, expresan su agradecimiento por su presencia a esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de la Compañía.

Muy atentamente



FERNANDO CASTILLO CRUZ
DIRECTORIO



RAUL MORENO MURILLO
GERENTE GENERAL